

Acta de Fallo

**Acta de Fallo de la Licitación Pública Presencial No. CEDH:16c.5.001/2022, relativa a la adquisición de equipo de cómputo, equipos y aparatos audiovisuales, y refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información, con cargo a las Partidas Presupuestales 5151.- “Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información”, 5211.- “Equipos y Aparatos Audiovisuales” y 2941.- “Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información”, solicitado por el Departamento de Informática de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.**

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 10:00 a.m., del día 08 de septiembre de 2022, lugar, hora y fecha señalada en el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas, así como a la Documentación distinta a estas y base al Dictamen se emite el siguiente Fallo, en apego a los artículos 29, fracciones IX y X, 67 y 69, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, así como los demás relativos y aplicables a la materia, constituidos en el Auditorio de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, con domicilio en Ave. Zarco No. 2427, Col. Zarco, C.P. 31020, en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, por sí o debidamente representados, se enuncian a continuación a los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de este Organismo: **Presidente del Comité.-** C.P. Rafael Valenzuela Licón, Director de Servicios Administrativos, quien además, presidirá esta Evento con voz y voto de calidad, **Vocal,** Dr. David Fernando Rodríguez Pateen, Secretario Técnico Ejecutivo de esta Comisión, con voz y voto, en su representación la Lic. Adriana Castro Ruiz; **Vocal.-** Lic. Nancy Gutiérrez Sáenz, Titular del Departamento de Capacitación, Promoción y Difusión de esta Comisión, con voz y voto, en su representación la Lic. Heli Trevizo Borja; **Vocal.-** Lic. Sergio Alejandro Ruiz Dávila, Director Jurídico de esta Comisión, con voz y voto, **Vocal.-** Lic. Karla Paola Yáñez Aguirre, Jefa de Adquisiciones, Servicios y Mantenimiento de esta Comisión, con voz y voto; **Observadora.-** Mtra. Jazmín Yadira Alanís Reza, Titular de Órgano Interno de Control del Organismo, con voz; el Lic. Naim Isai Bernal Chavira en representación del Departamento de Informática de este Organismo como Área Requirente y la Lic. Claudia Elizondo Olivas, en apoyo a la Presidencia de éste Comité.

Se hacen constar los siguientes hechos del procedimiento adquisitivo con fundamento en los artículos 29 fracciones IX y X, 40, 64, 66, 67 y 83 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, así como los artículos 63 y 64 de su Reglamento; artículo 2 de la Ley de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos y demás relativos de su reglamento.

**HECHOS:**

Previo dictamen presentado por parte del Departamento solicitante se dictamina lo siguiente:

**A) CAPER ELABORACIÓN Y DISTRIBUCIÓN, S. DE R.L. MI.**

Su propuesta para la **partida ÚNICA**, cumple con la información, documentos y requisitos establecidos en las bases de la licitación, los precios ofertados son aceptables, convenientes y garantizan el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

**B) CALZABEL, S.A. DE C.V.**

Su propuesta para la **partida ÚNICA**, se deshecha en razón de que los precios que oferta en la propuesta económica no son aceptables de conformidad con el Dictamen realizada por el área requirente; los requisitos y documentos solicitados en las bases de este procedimiento de licitación no fueron entregados en su totalidad.

En virtud de lo anterior se emite fallo adjudicatario a favor del licitante **CAPER ELABORACIÓN Y DISTRIBUCIÓN, S. DE R.L. MI.** para la **partida ÚNICA** por un **importe de \$1,616,208.27 (UN MILLÓN SEISCIENTOS DIECISÉIS MIL DOSCIENTOS OCHO PESOS 28/100 M.N.)** cantidad que incluye el impuesto al valor agregado, ya que su propuesta cumple con la información, documentos y requisitos establecidos en las bases de la licitación, los precios ofertados son aceptables, convenientes y garantizan el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

En este acto se notifica a los licitantes ganadores que deben acudir a firmar el contrato correspondiente a más tardar el día 12 de septiembre de 2022, en las instalaciones que ocupa el Departamento de Adquisiciones, Servicios y Mantenimiento de esta Comisión ubicado en Avenida Zarco No. 2427, Colonia Zarco, C.P. 31020, en esta Ciudad de Chihuahua, Chihuahua.

Por último, hacemos mención que el licitante ganador deberá presentar la garantía de Cumplimiento y la garantía de Saneamiento por Evicción, Vicios Ocultos, Daños y Perjuicios y Calidad de los bienes de acuerdo a lo establecido en las bases del presente procedimiento de licitación.

No habiendo más que aclarar y leída el Acta correspondiente, se cierra la presente siendo las 10:07 A.M., del día de su inicio, firmando al margen y al calce las y los que en ella intervinieron, haciéndose entrega de una fotocopia de la misma a cada uno de los presentes. Dicha acta se encontrará disponible en las siguientes direcciones web: [www.cedhchihuahua.org.mx](http://www.cedhchihuahua.org.mx), y [www.contrataciones.chihuahua.gob.mx](http://www.contrataciones.chihuahua.gob.mx).

**Emiten el presente Fallo**

**Por la Convocante**

**C.P. Rafael Valenzuela Licón.** \_\_\_\_\_  
Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la C.E.D.H.  
y Director de Servicios Administrativos.

**Lic. Adriana Castro Ruiz.** \_\_\_\_\_  
En representación del Dr. David Fernando Rodríguez Pateen. Vocal del Comité de Adquisiciones,  
Arrendamientos y Servicios de la C.E.D.H. y Secretario Técnico Ejecutivo.

**Lic. Sergio Alejandro Ruiz Dávila.** \_\_\_\_\_  
Vocal del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la C.E.D.H.  
y Titular de la Dirección Jurídica.

**Lic. Heli Trevizo Borja.** \_\_\_\_\_

En representación de la Lic. Nancy Gutiérrez Sáenz Vocal del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la C.E.D.H. y Titular de Departamento de Capacitación, Promoción y Difusión.

**Mtra. Jazmín Yadira Alanís Reza.** \_\_\_\_\_

Observadora del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la C.E.D.H. y Titular del Órgano Interno de Control.

**Lic. Karla Paola Yáñez Aguirre.** \_\_\_\_\_

Vocal del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la C.E.D.H. y Jefa del Departamento de Adquisiciones, Servicios y Mantenimiento.

**Lic. Naim Isaí Bernal Chavira.** \_\_\_\_\_

Área Requirente / Departamento de Informática

**Lic. Claudia Elizondo Olivas** \_\_\_\_\_

En apoyo a la Presidencia del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la C.E.D.H.

**Por los Licitantes**

**C. Magdalena Melchor Alejandre** \_\_\_\_\_

En representación de CAPER ELABORACIÓN Y DISTRIBUCIÓN, S. DE R.L. MI

**C. Carlos Alberto Araujo Caraveo** \_\_\_\_\_

En representación de CALZABEL, S.A. DE C.V.